



Compañía de Transportes "SAN SEBASTIÁN DE PIFO S.A."

Pifo, 30 de Enero del 2014

Señores:

Superintendencia de Compañías.

Presente.

Respetados señores:

Atraves del presente me permito poner en vuestro conocimiento que se ha procedido a registrar en el correspondiente libro de Acciones de la Compañía TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.

CEDENTE

CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO:

1801730530

CESIONARIO

HUGO PATRICIO VARGAS MIRANDA

NACIONALIDAD:

ECUATORIANO

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO:

171274249-1

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS

ONCE MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y TRES (11823)

VALOR DE LAS ACCIONES

CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0.04)

CORRESPONDIENTE A:

CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DEL CAPITAL SOCIAL (472.92)

Lo que hago conocer a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

Sr. Santiago Herrera

GERENTE GENERAL





Compañía de Transportes "SAN SEBASTIÁN DE PIFO S.A."

Pifo, 30 de Enero del 2014

Señor:

Santiago Herrera

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.

Presente.-

Respetado señor Gerente:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento para los fines consiguientes que; con fecha, 30 de enero del 2014, la suscrita **CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS**, con cédula de identidad No 1801730530, he cedido a favor del señor, **HUGO PATRICIO VARGAS MIRANDA** con cédula de identidad No 1712742491, ONCE MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y TRES (11823) Acciones Ordinarias y Nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$ 0.04**) suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el Capital Social de la Compañía de **TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.**, correspondiente a **CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 472.92)**, representada en el **TITULO DE ACCION**, otorgada y suscrito por el Presidente y Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podrían corresponder a dicha acción por reservas, por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite, y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí. **EL CESIONARIO**, señor **HUGO PATRICIO VARGAS MIRANDA**, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación. De manera especial le solicitamos que de conformidad con la ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía de **TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.** y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo título de Acción. **LA CEDENTE** señora **CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS** expresamente declara que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la empresa en su calidad de Accionista

Atentamente.

SRA. CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS

CL.No.1801730530

CEDENTE

HUGO PATRICIO VARGAS MIRANDA

C.I.1801730530

CESIONARIO

SR. WILMO GERMAN MEDINA FLORES

CEDENTE

CI. No. 1801616317

